

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24860 *ORIHUELA*

Edicto:

Doña M.^a Jesús Pérez Gálvez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3, de Orihuela, por el presente,

Hago saber:

1.º Por Auto ha sido declarado en concurso voluntario y acordado la conclusión del mismo don José Ramón Cases García, en el procedimiento 551/2020.

2.º En la misma resolución se ha acordado el nombramiento de Administrador concursal en la persona de don Luis Sánchez Pérez, con dirección de correo electrónico mediacionjoseramoncases@gmail.com.

3.º Se ha acordado notificar la mencionada resolución a los acreedores concursales.

Orihuela, 29 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de justicia, M.^a Jesús Pérez Gálvez.

ID: A200033203-1